

# SEGUNDO CONCURSO DE RELATOS CORTOS BENIMACLET 2022



1 - Podrán optar al premio todas las personas mayores de 18 años que lo deseen o menores con autorización de tutor/a sea cual sea su nacionalidad, siempre que las obras que se presenten se ajusten a lo descrito en estas bases, estén escritas en castellano o en valenciano, sean originales, inéditas y no hayan sido premiadas anteriormente en ningún otro concurso, o que hayan sido presentadas a otro premio por fallar en las mismas fechas.

2 - La extensión de las obras: Los relatos deberán tener una extensión mínima de 1.500 palabras y máxima de 6.000, sin contar el título, en hojas numeradas y mecanografiadas en formato WORD, con espacio interlineal doble con letra Arial y tamaño de fuente de 14 puntos, No se aceptarán obras con ilustraciones, salvo que sean mapas o detalles necesarios para la comprensión del relato

3 - El envío de los ORIGINALES deberá realizarse mediante correo electrónico a la dirección: **beni46020@gmail.com** . En el asunto del correo se pondrá el título de la obra Se enviarán dos documentos words adjuntos en el mismo correo.

Uno con el original que se nombrará con el título de la obra, debiendo aparecer el título que el autor/a desee dar a la obra sin más datos del autor/a.

En otro documento words adjunto en el mismo correo que se nombrará plica, y dentro con el título del relato, se incluirá el nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección personal completa con código postal, teléfono de contacto, así como una fotocopia del DNI en vigor (si el autor/a es español), o la carta de identidad que acredite la nacionalidad a la que pertenece (en caso de no ser ciudadano/a español/a).

Todos los trabajos se entregarán en soporte digital, en formato de texto editable (no PDF).

4 - Sólo se admite una obra por cada autor/a. La ausencia de cualquier dato puede llevar a la descalificación del relato.

5 - Las obras presentadas al premio serán de temática libre, pero con una condición la acción del relato debe de transcurrir en Benimaclet.

6 - La Entidad convocante, Asociación de Imagen Experimental, no mantendrá correspondencia alguna relacionada con las obras presentadas en el tiempo previo o a la proclamación de la obra vencedora, tras la deliberación del jurado. La entidad organizadora no se hace responsable de las posibles pérdidas o deterioros de los originales, ni de los retrasos o cualquier otra circunstancia imputable al sistema de mensajería por el que haya optado el concursante o a errores de terceros que hayan podido afectar a los envíos de las obras participantes en el Premio.

7 - El plazo de admisión de originales se cerrará el día 22 de julio de 2022. Los envíos que no cumplan este requisito y lleguen fuera de plazo no entrarán a concurso. Por el hecho de concurrir al Premio, los autores/as aceptan estas bases y se comprometen a no retirar la obra una vez enviada. El autor/a no puede mantener compromiso editorial previo o simultáneo referido a la obra presentada, ya sea de forma unitaria o en un texto de colaboraciones conjuntas. Así mismo, si la obra presentada está incluida en algún medio interactivo de Internet o en alguna red social, ésta debe ser retirada en el mismo momento del envío para participar en el premio.

8 - El jurado será nombrado por la Asociación de Imagen Experimental y estará formado por especialistas en literatura en sus distintas parcelas y un secretario/a que no tendrá voto. Su composición se hará pública el día 30 de agosto de 2022, que será cuando se dará a conocer los nombres de los 10 autores/as de los textos finalistas y los ganadores/as de los tres premios en metálico. El fallo del jurado será inapelable, reservándose la entidad organizadora el derecho a modificar esta fecha. La entrega se llevará a cabo en un acto organizado por la Asociación de Imagen Experimental el **día 30 de octubre de 2022**. Al acto de entrega deberán asistir los autores/as premiados/as. Y los y las finalistas

9 - Los premios, se concederá a tres obras vencedoras, de entre los 10 finalistas si bien, el jurado podrá aconsejar a la entidad convocante las obras no premiadas en las que hayan juzgado un valor singular, reservándose la Asociación de Imagen Experimental las actuaciones pertinentes sobre ellas, así como su posible relación con sus autores/as, al margen de este premio. El jurado estará facultado para resolver toda cuestión de su competencia que no hubiera quedado establecida de forma explícita en estas bases.

10 - Se establecen tres premios:

1º premio	diploma
2º premio	diploma
3º premio	diploma

11 - Se editarán 200 ejemplares con los 10 relatos finalistas, **entregando como premio 10 ejemplares a cada finalista** para que reparta entre amigos/as y familiares. Los 100 ejemplares restantes se repartirían entre las diferentes asociaciones culturales del barrio, no estando permitida su comercialización.



Consulta la web

<https://beni46020.wixsite.com/website>